Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

POSTULANTES HABILITADOS PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE 2025 / MODALIDAD EBA y EBE
TERCERA ETAPA: CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES
CUADRO DE MÉRITO FINAL
(D.SUP. N° 002-2025-MINEDU)

N°	EXP.	DNI	Apellidos y Nombres	Modalidad	nivel o ciclo	Área Curricular / Especialidad	Orden de Prelación	Formacion Academica y Profesional						Formación Continua	Experiencia Laboral		Meritos	PUNTAJE	Bonificación, Ley N° 29973 (15%)	Bonificación, Ley N° 29248 (10%)	TOTAL	OBS.:
								Estudios de posgrado			Estudios de pregrado			Capacitaciones en gestión pedagógica	Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta:	Experiencia laboral como PEC	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico.					
								Estudios de doctor (maximo 1)	Grado de maestro/magister. (maximo 1)	Diplomados en gestión pedagógica con un mínimo de 24 créditos, equivalente a 384 horas académicas (máximo 2) (*)	Otro título profesional pedagógico o título de segunda especialidad en educación, no afín al nivel o ciclo de la especialidad que ostula (máximo 1)	Otro título universitario no pedagógico (máximo 1)	Otro título profesional técnico (máximo 1)	• Realizado en los últimos cinco (5) años. • Duración mínima de 16 horas pedagógicas. • Máximo cero punto cinco por c/u (0.5 c/u)	• Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. • Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera. • Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural. • Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial)	• Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico • Resolución Ministerial emitida por Minedu (3 puntos) • Resolución emitida por la UGEL (1 punto)					
1	05942	40495795	APAZA MAMANI, ROXANA BETZABETH	EBE	Básica Especial-Primaria	Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se ubica en el orden de prelación según ANEXO-6 del D.S. 002-2025-MINEDU
2	05947	02275808	MEDINA ALANOCA, MERY MARLENI	EBE	Básica Especial-Primaria	Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se ubica en el orden de prelación según ANEXO-6 del D.S. 002-2025-MINEDU
3	05929	02300086	GAMARRA CANCAPA, ROSALIA	EBE	Básica Especial-Primaria	Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se ubica en el orden de prelación según ANEXO-6 del D.S. 002-2025-MINEDU
4	05959	29664973	PUMA MAMANI, CONSUELO MARISOL	EBE	Básica Especial-Primaria	Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se ubica en el orden de prelación según ANEXO-6 del D.S. 002-2025-MINEDU
5	05955	02161888	GAYOSO APAZA, LIDIA MERY	EBE	Básica Especial-Primaria	Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se ubica en el orden de prelación según ANEXO-6 del D.S. 002-2025-MINEDU
6	05953	47390898	ARQQUE ZAMATA, NANCY MONICA	EBE	Básica Especial-Primaria	Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se ubica en el orden de prelación según ANEXO-6 del D.S. 002-2025-MINEDU
7	05952	02426007	ABARCA ABARCA, MARY	EBE	Básica Especial-Primaria	Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se ubica en el orden de prelación según ANEXO-6 del D.S. 002-2025-MINEDU
8	05965	44242805	PUMACAJIA QUISPE, MARIA PILAR	EBE	Básica Especial-Primaria	Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se ubica en el orden de prelación según ANEXO-6 del D.S. 002-2025-MINEDU
9	05962	70072128	IGLESIAS HERRERA, LESLY PATRICIA	EBE	Básica Especial-Primaria	Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se ubica en el orden de prelación según ANEXO-6 del D.S. 002-2025-MINEDU
10	05968	42912065	CCALLA QUISPE, RUFI AYDEE	EBE	Básica Especial-Primaria	Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se ubica en el orden de prelación según ANEXO-6 del D.S. 002-2025-MINEDU
11	05970	02298866	HUISA MAMANI, LUZGARDA	EBE	Básica Especial-Primaria	Primaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No se ubica en el orden de prelación según ANEXO-6 del D.S. 002-2025-MINEDU
12	05971	41013522	GURGOS DUEÑAS, JUAN CARLOS	EBR	Secundaria	Educación Física	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Aun se cuenta con Rankin en la Modalidad y Especialidad a la que postula.
13	05954	24691019	CRUZ MAMANI, FLAVIO	EBA	Básica Alternativa-Avanzado	Matemática	Segundo			2				2	19.8		3	26.8			26.8	
14	05931	40521541	SUPO CCAMA, MIRIAN EDITH	EBA	Básica Alternativa-Avanzado	Matemática	Segundo				5			2	14.8		1	22.8			22.8	
15	05956	02295960	CALLE MAMANI, VICTOR	EBA	Básica Alternativa-Avanzado	Matemática	Segundo			2				1	13.2		1	17.2			17.2	
16	05961	41119670	CCAHUANIHANCCO ARQUE, LIDIA	EBA	Básica Alternativa-Avanzado	Matemática	Tercero				5		1	2	18.6		1	27.6			27.6	
17	05964	42406939	HANCCO VALERIANO, ALEXANDER	EBA	Básica Alternativa-Avanzado	Matemática	Tercero				5			1	12			18			18	
18	05949	40906833	MAMANI QUISPESAYHUA, HILDA	EBA	Básica Alternativa-Avanzado	Matemática	Tercero			2				2	11.6		2	17.6			17.6	
19	05989	80516097	LARICO VELASQUEZ, RODOLFO	EBA	Básica Alternativa-Avanzado	Matemática	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Presentación de Expediente fuera del horario del cronograma establecido.
20	05966	01544828	PACHARI INOFUENTE, GLADYS	EBA	Básica Alternativa-Avanzado	Matemática	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No consigna orden de prelación, según ANEXO 6, del DS 002-2025-MINEDU
21	05969	74496631	OLAGUIVEL BAUTISTA, JHOEL RONALDO	EBA	Básica Alternativa-Avanzado	Matemática	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No consigna orden de prelación, según ANEXO 6, del DS 002-2025-MINEDU
22	05960	02300128	LLACSA MAMANI, MIGUEL ANGEL	EBA	Básica Alternativa-Avanzado	Matemática	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No consigna orden de prelación, según ANEXO 6, del DS 002-2025-MINEDU
23	05967	02279381	QUISPE LIMA, CELIA	EBA	Básica Alternativa-Avanzado	Matemática	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No consigna orden de prelación, según ANEXO 6, del DS 002-2025-MINEDU
24	05945	42369123	YAMPASI CACERES, ORLANDO	EBA	Básica Alternativa-Avanzado	Matemática	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	No consigna orden de prelación, según ANEXO 6, del DS 002-2025-MINEDU

NOTA: La adjudicación se realizará según cronograma reprogramado.

AYAVIRI, 28 DE MARZO DEL 2025.

EL COMITÉ